

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **203**

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120070062800	Verbal	DORIS AMPARO BERRIO LOPERA	JHON DE JESUS GONZALEZ OSORIO	El Despacho Resuelve: En atención al memorial que fuera recibido a través del correo electrónico del juzgado el día 20 de octubre del presente año, se hace saber que el expediente se encuentra a disposición de la parte interesada para que retire copia autentica de lo requerido, tal y como se encuentra establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso.EZR	23/11/2022		
05088311000120140028900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANGELA MARIA LOPERA ECHAVARRIA	FABIO HUMBERTO TAMAYO AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Se reuelve memorial, se requiere al solicitante. auto visible en estados del 24 de noviembre de 2022	23/11/2022		
05088311000120170036700	Verbal	LUIS ALBERTO HERNANDEZ BUILES	PIEDAD NAZAREHT GIRALDO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud. auto visible en estados del 24 de noviembre de 2022	23/11/2022		
05088311000120190031800	Verbal	MARIELA LOPERA DE ZAPATA	GUSTAVO AGUDELO AGUDELO	El Despacho Resuelve: se ordena a la parte demandante cumplir carga procesal o acto pendiente, so pena de dar por termina el proceso. auto visible en estados del 24 de noviembre de 2022	23/11/2022		
05088311000120210031300	Ejecutivo	KATERINE PUERTA CAÑAS	JULIAN FERNANDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Se acepta sustitución de poder y se reconoce personería al estudiante de derecho EDISSON ALBERTO GARCIA CORREA con c.c. nro. 98.697.517 para que siga representado a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre de 2022 (www.ramajudicialgov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-Bello /85)	23/11/2022		
05088311000120210037700	Verbal	LUZ ELVIRA GAVIRIA SIERRA	GUSTAVO DE JESUS QUINTERO GIL	El Despacho Resuelve: se tiene por notificado al demandado y se ordena, una vez ejecutoriado el presente auto, pasar el expediente a efectos de agendar fecha para audiencia, tal y como se encuentra establecido en el artículo 372 del Código General del Proceso. ver auto por estados del 24 de noviembre, EZR	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210043700	Ejecutivo	DANIELA MARTINEZ MARÍN	CRISTIAN CAMILO SALAZAR CARVAJAL	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud del demandado y se deja en conocimiento de la parte demandante escrito del demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		
05088311000120210051300	Verbal	MARITZA ARROYAVE AGUIRRE	JOSE EDILBERTO OSORIO LAVERDE	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por CAJAHONOR. auto visible en estados del 24 de noviembre de 2022	23/11/2022		
05088311000120220031100	Verbal Sumario	LUIS CARLOS CHAVARRIA JARAMILLO	ALEJANDRO CHAVARRIA RENDON	Auto que corre traslado SE DA TRASLADO A LA VALORACION DE APOYOS PRESENTADA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.	23/11/2022		
05088311000120220052100	Jurisdicción Voluntaria	ALBEIRO DE JESUS ZAPATA BARRERA	LORENA HOYOS BARRERA	El Despacho Resuelve: Se resuelve petición realizada por el señor ALBEIRO DE JESUS ZAPATA BARRERA y se le indica que la misma debe realizarse a través del apoderado, dado que no tiene derecho de postulación. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		
05088311000120220061500	Verbal Sumario	CARLOS MARIO ARIAS PEÑA	MRIA LUCIA PEÑA DE ARIAS	Auto que pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA CURADORA AD LITEM. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.	23/11/2022		
05088311000120220062900	Ejecutivo	NESTO ALONSO LEON RESTREPO	LUZ MARLENY ARROYAVE GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se ordena dar respuesta a la Fiscalía de Bello frente a lo peticionado dentro del proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		
05088311000120220063500	Jurisdicción Voluntaria	WILSON ANDRES RESTREPO BERRIO	JORGE ALBERTO RESTREPO CORREA	Auto admitiendo demanda SE ADMITE DEMANDA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.	23/11/2022		
05088311000120220074500	Verbal	LUZ MAGALY PEÑALOZA MALDONADO	FELIX ESTEBAN PERES CALDERON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 24 DE NOVIEMBRE, EZR.	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220078700	Ejecutivo	ZULLY VIVIANA OSPINA CANO	YONATAN ESTIVER MUÑOZ	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo, Se reconoce personería al Dr. DONERY CASTAÑEDA ESPINAL. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		
05088311000120220081500	Ejecutivo	LUIS FERNANDA ALZATE ZULUAGA	OMAR GIOVANY BORJA ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Se le reconoce personería a la estudiante de derecho ANDREA CAROLINA BANDA YEPEZ. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		
05088311000120220081900	Ejecutivo	MARY TORRES RODRIGUEZ	JHONATAN CASTRILLON CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Se reconoce personería al estudiante de derecho RAFAEL ALBERTO GOMEZ OSPINA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de noviembre del presente año (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)